

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 24-04-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2019 00921</b>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO - CONTRERAS LEYVA	FABIO ENRIQUE - MIELES SENA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado FABIO ENRIQUE MIELES SENA.	21/04/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00088</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EUBET ISABEL - ACOSTA SILVA	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.	21/04/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00202</b>	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO GALERIA POPULAR	ROSIRIS RANGEL VEGA.	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	21/04/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00202</b>	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO GALERIA POPULAR	ROSIRIS RANGEL VEGA.	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/04/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00363</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	LUIS EDUARDO-GUTIERREZ BLANCO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación	21/04/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00817</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	SAMUEL JAVIER - LUNA MENA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación	21/04/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-04-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO